



Fundado el año 1876

MINAS, AGOSTO 23 DE 1896

4^a Época-Año III Nro. 303Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita n.º 84ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION
Unicos
Soc. mas de 100000
Un año
Nro. suelta
Anual

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida
categoría.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Lour-
te director de la Sociedad Mutua de Ju-
bileidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
«Instituto Lavalleja». Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

Las fuerzas nacionales de capital
y crédito, q^{ue} en el pináculo de sus
grandezas rentísticas, promovía el
desarrollo de todas las industrias,
valorizaba las tierras y despertaba
el interés y la mas fabricense ac-
tividad que jamás se hubiera con-
ocido, signo de su felicidad ac-
tual y pronóstico seguro de un por-
venir que el pueblo soñaba en me-
dio de la abundancia, defraudó las
esperanzas ilusorias del pueblo;
cundió el desmayo general sustitu-
yendo la fiebre de las riquezas, y
la miseria, con su descarnado es-
queleto ocupó el campo que lo dejó
libre el fugitivo bienestar.

Por eso la gente desocupada pu-
lula por la campaña, de casa en
casa, propagando el ocio por la
fuerza impalente de la necesidad;
luciendo la indigencia como el lega-
do recogido de aquella situación de
desastres; exponiéndose a cada pa-
so, a convertirse en matrero el ve-
cino sin intereses, rindiendo culto
a la conservación individual, pa-
ra que, a la postre, vaya a ocu-
par la cárcel nacional donde las
leyes conducen al paisano que adop-
ta como medio de vida, la vida nô-
made del matrero.

Estos son los frutos que nos de-
jó aquel escándalo administrativo
que tendremos que lamentar por
muchos años.

RESULTADOS NEGATIVOS

«LA LEY CIGANDA»

Siempre el personal de ins-
trucción pública, ha sido olvi-
dado y cuando de él se ha he-
cho acuerdo, en condiciones po-
co favorables.

Contaba este personal, con
un sueldo azaz deficiente, esca-
so a todas luces para su soste-
nimiento.

Se trataba en un proyecto de
presupuesto, el favorecer a es-
tos funcionarios, pero tal pro-
yecto, apesar de las solicitudes
firmadas por gran número de
Maestros, de Maestras y Ayu-
dantes en época oportuna, no
se tomó en consideración y por-
tanto no obtuvo sanción al-
guna.

Actualmente, el Dr. Ciganda,
presentó su «Proyecto sobre
Jubilación a los Maestros», y
al ser aprobado por la nove-
dad y patriotismo que impli-
caba, nos encontramos con que
el Maestro, inestable entre no-
sotros, y al cual poco benefi-
cio se habían condensado todas

ciaran las condiciones de la Ju-
bilación, se halla perjudicado.

Los empleados del personal
docente, sufren un nuevo des-
cuento, en virtud de ese pro-
yecto que si lo hubiégo en los
primeros momentos se encuen-
tra hoy repudiabile.

Crecido es el número de años
en que se podrá optar a la jubi-
lación, y mas que crecido, el
número de años en que el perso-
nal docente estará sufriendo
descuentos en obsequio a un be-
neficio que pocos de ellos dis-
frutarán.

¡El Estado, no ha podido, sin
sacrificar a tan astutos tra-
bajadores hacerles esa concesión!

Pues, bajo esa base, no nos
resta sino el contestar que;
«cuando se paga lo que se de-
be, no se debe ningún favor».

Eco.

Revista de la prensa local

El Clamor Público

20 de Agosto

No trae editorial. Engalanó
sus columnas de honor con la
transcripción de un artículo de
«El Radical», titulado «Es-
pañía».

Lamenta la situación de aque-
llos atribuyendo sus desgra-
cias y su atraso al neo-católi-
cismo que dice imperar en la
península.

Su segundo artículo tiene por
epígrafe «El Arzobispado», tras-
cripción de «La Prensa» de
Montevideo, en el que se acon-
seja a las instituciones libera-
les se lance a la lucha a fin
de obtener el desistimiento de
la erección del arzobispado.

Ya sabemos que el colega ado-
lece de clerosfobia crónica insa-
nable, razón de sus afinidades
con los periódicos citados a los
que lleva de la mano a pasar ga-
lantemente al salón de sus co-
lumnas editoriales en que les
recibe complacido.

La Voz del Pueblo

No trae editorial. Ocupa sus
columnas preferentes con una
transcripción de «El Siglo» sobre
la creación del Arzobispado, la
que no mira el colega como pro-
bablemente realizable, dadas las
resistencias con que dice haber

recibido el Señor dicho pro-
yecto, creyendo que el Ejecutivo
anula ciertos proyectos como
el citado, sólo por compro-
miso, a fin de responder así, en
la apariencia, a los deseos y em-
peños de personas que tiene en
alta consideración.

Trascriba el colega, seguida-
mente la contestación que da
Menelik a S.S. León XIII que
es, ciertamente una pieza cu-
riosa.

Dice Menelik que él no ha
querido la guerra; que son los
italianos los que la han buscado.

Hace luego algunas increpa-
ciones al Santo Padre, diciéndo-
le, entre otras cosas, que si Dios
hubiera dado la victoria a los
italianos, quedando los abisi-
nios sometidos a su yugo, se
celebraría en San Pedro ese
triunfo con el esplendor religio-
so y los cantos de el Te Deum.

Todos estos desmenuzables
argumentos de pura apariencia,
con que los políticos dirigentes
hacen hablar al Rey Negro, pro-
porcionan a primera vista, cier-
to brillo ficticio robustecido por
la nevedad, pero ya es sabido
que ésta es un esmalte de poca
duración y consistencia.

GARTILLA GIVICA

PRIMERA PARTE

(Continuación)

V

Los niños, desde sus primeros
años deben acostumbrarse a cono-
cer estos deberes y derechos, por
que el solo medio de sostener su
libertad, será este conocimiento
pleno.

Cuando el niño al asistir a la
Escuela, pueda decirse «yo soy
algo, formo parte del pueblo, soy
dueño de mis acciones, libre como
el pájaro y ni el Comisario, ni el
Juez, ni ningún jefe, tienen nada
que ver conmigo mientras no co-
meta una falta, entonces y solo en
tonces, tendremos PUEBLO, necesi-
dad la más sentida en esta joven
república.

Los gobiernos malos, nombrados
por los que invaden las atribucio-
nes del pueblo, y sus consecuen-
cias.

VI

Unos cuantos ciudadanos, llevan
al poder, es decir al gobierno, a
otros, que no aspiran a hacer la fe-
licitad de la patria.

SECCION NOTICIAS

Al vecino de Campanero D.
Marcelino Beracocha, lo fué cor-
tado noche pasadas el cerco de
alambrado de su campo en no me-
nos de treinta puntos distintos.

La policía aún no ha podido dar
con los autores de tan infame ac-
ción.

— El ex-jefe de la Estación Mi-
nas del Ferro Carril, entregó la of-
icina a su reemplazante Sr. Estela
que desempeñaba igual cargo en
la estación Sauco de la línea de
Nico Pérez, a la cual, a su vez, ha
sido trasladado el Sr. Cabrera.

(De La Voz del Pueblo)

Dice el mismo periódico que se
ha arribado a un arreglo entre los
suscriptores del teléfono local y el
representante de dicha empresa,
por el cual se propondrá al telégra-
fo Oriental la compra de los mate-
riales empleados para establecer
por medio de la línea a la capital
la comunicación telefónica.

Es el único medio de zanjar la
dificultad.

El Viernes pasado se hallaban en la estación del Ferro Carril a las 9 1/2 de la mañana el Sr. José Político D. Carlos Albin è invitado por él las demás autoridades, el Cura Vicario D. José De Luca, el Juez Ldo. Dr. D. Domingo J. Pittamiglio; Vice Presidente de la Junta D. José A. Sanchez, Administrador de Rentas D. Pedro Lezama, Herrera y Cruzet, Dr. Vivas Cerantes, Miguel Chape, Pablo Quirici, Felipe Cichero, Saturnino Aguiar, José Melegno, Caracolfo País y otros muchos que no recordamos—Se esperaba à la Comisión de la sociedad comercial de Estados Unidos que recorre los estados de Sud América por motivo de hacer investigaciones y enterarse del estado industrial y comercial de estos pueblos—El Gobierno Oriental nombró una Comisión especial encargada de acompañar y atender en sus excursiones à los millonarios norteamericanos. A indicación del Vice Consul de Estados Unidos, se eligió à Minas como punto de paseo—Invitados los Ministros de Hacienda y de Fomento acompañaron también en el paseo à dicha comisión.

En la Estación y preparada la mesa en el mismo tren se sirvió un espléndido banquete—Acompañaban à la comitiva de Montevideo en la mesa el Sr. Albin, el Sr. De Luca, el Sr. Pittamiglio, Vivas Cerantes, José A. Sanchez y Herrera y Cruzet—Paroce que no se pudieron invitar mas por falta de comodidad y local en el tren—A los postres y al destapar el champagne hizo uso de la palabra en inglés el Ministro Vidiella, al que contestó el principal de los comisionados norteamericanos, hablando después dos mas, el Sr. Ministro de Fomento, el Sr. Jefe Político Albin y por fin el Sr. Cura Vicario D. José de Luca que estuvo muy oportuno y fué muy felicitado. Recordó à los Norte-Americanos que el pueblo que visitaban era la cuna del Washington Uruguayo, Lavalleja, y que felicitaba à Minas de haber recibido esta distinción por parte de ellos—La banda de la Jefatura estuvo tocando en todo este tiempo—A la 1 de la tarde se dirigieron al pueblo. Fueron obsequiados en la Jefatura por el Sr. Albin y de allí en 10 carruajes fueron al Puma—El paseo fué muy agradable, gustó muchísimo à todos, y uno de los norteamericanos sacó mas de 30 vistas fotográficas—A las 5 de la tarde volvieron à tomar el tren expreso en el Verdún, llevando todos muy gratas impresiones del paseo à Minas.

Las averiguaciones sobre el crimen de la calle Chaná siguen con actividad.

El desaparecido de Clemente que debía declarar en el proceso y que es el autor de la muerte de Butler según lo afirma una mujer, ha sido conducido à la ciudad de Montevideo, enviado por las autoridades del Brasil.

Ahi tiene el Dr. Martínez, cumplidos sus deseos.

Es muy puesto en razón y muy deseable que en algunos días de la

semana cuyas noches brindan y regalo de su magnificencia, calma y templanza atmosférica, se nos dejase oír algún quejido de la música oficial ó de la banda infantil del Instituto Lavalleja, siquiera teniendo en cuenta el estado actual de penitencia por que cruce a nuestra sociedad que necesita estos estrenos para desmelanzarla.

...

Vestida de negro traje extasiada la contempló cuando se dirige al templo sus plegarias à elevar.

Ninguna preocupación terrestre turbó su anhelo por las verdades del Cielo donde ella tiene su altar.

Niña exhortada con puras prendas espirituales que los labios materiales no pueden bien definir.

Es la que roba à mi sueño las horas de grata calma, es la que sabe, à mi alma, la santa dicha infundir.

Reza, niña candorosa, eleva al cielo tus quejas, mientras absorto me dejas en feliz contemplación.

Respirando el suave ambiente del inapreciable hogar no tienes porqué enviadar el fausto y la ostentación.

Ni la altivez dominante, ni el orgullo conque inquieta la sociedad indiscreta causa tanta enfermedad.

Vives como la violeta en el follaje escondida, pero viertes bendecida, la esencia de caridad.

Minas, Agosto 23 de 1896

Floro

El Sr. Cura Vicario D. José De Luca parte hoy para Montevideo con el Sr. maestro Agustín Peri.—Asistirán à las fiestas del 25 con el fin especial de oír tocado por las Bandas militares el himno q' compuso el Sr. De Luca à la Bandera Nacional.—Se nos dice que el P. De Luca lleva 4 himnos más para hacerlos público y todos ellos de gran mérito musical y sobre todo de mucha originalidad.—Hemos oido alabar mucho por personas competentes éstos himnos, à la Agraciada, à los Treinta y Tres, à Artigas y à la prensa!

Por primera vez los de la Prensa somos honrados con un himno cuando se haya publicado nos oaremos de él.—Felicitamos por ahora al Sr. De Luca que no solo ha puesto su estro musical cantando à la Religion, sino que ha dedicado à la Patria varias de sus composiciones musicales con himnos muy bonitos y de grande efecto.—Solo el himno à Lavalleja hubiera bastado para honrar al P. De Luca.—Lastima que en nuestra sociedad se sepan apreciar tan poco todos los adelantos en artes, ciencias y letras.

Nuestro apreciable amigo Don Fausto Nuñez se encuentra en cama desde hace varios días à causa de haber sufrido una dislocación en una pierna.

—Tambien hálase enferma de alguna gravedad la esposa del Escrivano D. Manuel Trelles.

A ambos pacientes deseamos un pronto restablecimiento.

A LOS HABITANTES DE MINAS
Esperándose en Santa Misión à esta Provincia al Dr. Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Ricardo Iasa acompañado por varios misioneros, que llegarán à esta ciudad el dia 22 de Setiembre, se invita à todas las autoridades y pueblo de Minas para la recepción del Sr. Obispo.—Se desea que todos los que puedan acudan ese dia à la estación del ferro-carril. De allí se dirigirán en carroza por la calle 18 de Julio hasta la calle Maldonado, donde estarán formadas las Congregaciones que acompañarán al Sr. Obispo hasta la Iglesia.

La Misión durará hasta el dia 1.º inclusive.—El dia 2 se irá à la Capilla del Salvador en Barriga Negra, donde permanecerá el 3, 4 y 5.—El 6 se irá à la Capilla San Pablo en los Tajes y se permanecerá allí el 7 y 8, para regresar el 9 à Minas, de donde el 10 se retirará el Sr. Obispo.

El 1.º de Octubre por la noche concluida la Misión tendrá lugar en el salón del Instituto Lavalleja una Asamblea general de católicos para resolver la fundación de un Círculo Católico de obreros tan necesario en nuestro Departamento. Abrigamos la esperanza de que todos responderán à este llamado de la Religion y que con esta ocasión darán una prueba más de los sentimientos católicos tan arraigados en la sociedad de Minas.

José De Luca Delegado Diocesano—Presidente Nicolás Herrera y Cruzet—1º Vice Presidente Tomás Sanz—2º Vice Presidente Dr. Juan Riso Herrera—Secretario T. Boltzthal—Pro-Secretario Juan Zeballos y Magna—Tesorero Jacinto Castro—Vocales Dr. Damián Vivas Cerantes—Saturnino Aguiar—Francisco Garmendia—José Unzaga—Pedro Lezama.

Minas, Agosto de 1896.

El consejo de Estado de Chile aprobó un proyecto del Ejecutivo mandando que en lo sucesivo se haga la elección de Presidente de la República por medio de elección directa.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S MUTUOS
ESTADO SEMESTRAL

Resumen general de ingresos y gastos desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1896

(Conclusión)
RESUMEN DEL BALANCE

INGRESOS

Saldo de 1895 \$ 401.14
Por mensualidades < 701.00
Por cuotas para gastos de Panteón < 53.00
Por diplomas < 15.00
Por alquileres < 215.52

Suma de ingresos \$ 1385.66

GASTOS

Pagado por sueldos fijos < 350.16
por gastos de botica < 96.31
por gastos de enfermo < 13.00
por gastos de fribolismo < 3.20
“ pensiones < 8.30
“ gastos de impresión < 43.80
“ “ “ Panteón < 4.80
“ acciones del panteón < 485.00
“ reparaciones de casa < 0.80
“ 400 diplomas < 63.52
“ descuento en 10 con- dores < 3.60

Pagado por contribución directa < 20.00
gastos de Secretaría < 2.71

Suma de gastos < 1108.23

Saldo en caja < 278.43

Suma de entradas \$ 1385.66

Movimiento de socios

Enteros asistidos en el semestre 83
Bijas con pensión 2
Altas con pensión 2
Reconocimientos 30

Movimiento de socios

Existen del año anterior 105

Matriculados: por 1.º vez 29

“ por reingreso 4

Borrados por falta de pago 3

“ a su pedido 1
Quedan 134

Capital de la Asociación

ACTIVO

Existencia en Caja \$ 277.43
Recibos à cobrar < 20.00
Certificados de T. su valor < 49.50
Muebles y útiles < 88.55
Un edificio Social < 533.50
Un Panteón < 1131.00
Alquileres à cobrar < 27.57

PASIVO

Acciones de la casa à pagar “ 10.00
Acciones del Panteón < 70.00
Capital líquido < 6867.58
Capital anterior < 6538.19
Ganancia \$ 309.39

Minas, Julio 1.º de 1896.
Miguel Navarra—Secretario.

Conforme la Comisión Revisadora.
Cristóbal Carbonell
Angel Ugarte.
V.º B.º Daniel Vales.
M. Helguera.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITES fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio en el Juicio seguido por Don Domingo Matienzo contra Don Natalio de Leon por reconocimiento de firma se hace saber al público que el dia nuevo de Setiembre próximo y de 3 1/2 à 4 de la tarde se va à proceder por el Ajuicel, asistido del Infraeuro Actuario y por ante las puertas del Juzgado Ldo. à la Ventana Amoneda publica de una fracción de campo ubicada en los corrales de Cebollatí en este Departamento compuesta proximamente de setenta hectáreas perteneciente à Don Natalio de Leon como heredero de su fundo párroco Don Bernardo Serna de Leon tasada la hectárea à razón de 9 \$ importando el total de campo \$630.—Mas cien animales vacunos de cría a 4 \$ el que importan \$ 400.—Se previene que no se admira oferta que no excede de las dos terceras partes de la tasación manifestada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento à los efectos de derechos.—Para mas informes ocurrir à la oficina Actuaría.

Minas, Agosto 17 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario

ADMINISTRACION TITAL. DE RENTAS
AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene à quien corresponda que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo à los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lezama,

Alm. Departamental,

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se sabe:—

Que Don Manuel A. Ortés, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige à Treinta y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una portera chica sobre el Arroyo Marmaraja y que no da á camino alguno.

Y á los efectos del Art. citado se hace público.

Minas, Julio 20 de 1896.

Andrés García,

Presidente,

Juan M. Ros

Secretario

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Iba Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agentes a personas de su familia.

Que dichos restos una vez venido el término del presente, serán arrojados en el asuario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1895.
Pilar M. Pirls
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Platajiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESEN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' posean cualquier título se conviertan con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso. A declararlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1895.
Francisco E. Siles.
Actuario.

de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para trámite transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSPECTO E. Y FINANCIERO—
POR EL DOCTOR EDUARD ACEVEDO
DIRECTOR DE «EL SIGLO»

colección Legislativa de la R. O. del U. DEL AÑO 1885, POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el foro de Montevideo, han conocido la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de existencia.

ella forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de intereses jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.



ITINERARIO
DE LA
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE
Minas á Zapicán y Nico-Perez
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 10 y 29

TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado \$ 1.50
« « a Espuelitas « 2.50
« « a Polanco « 3.00

« « a Mangera azul « 3.50
« « a Sarandí « 4.00
« « a Zapicán « 0.00
« « a Nico Perez « 6.00
El precio de las encomiendas se
rá convencional

EN MAYORAL.
FRANCISCO LÓPEZ

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán
clases particulares de punto, bordado
en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina

AVISO

Habiendo adquirido en remate
público el derecho de la Lotería d
Cartones de todo el Departamento
por el término de un año, pongo
a su conocimiento del público que
para el permiso del citado juego
tienen que entenderse con el que
suscribe.

Antonio Fueco.

AVISO

Se vende la hermosa casa de
altos de la calle 25 de Mayo, fren
e al almacén que fué de D. Mi
guel Chape.

La dueña de dicha línea, ha
lce dispuesta a venderla por un
precio muy modesto y sin necesi
dad de desembolsar, el comprador,
su importe, aceptando el recibir
mensualmente el interés del capi
tal en que sea vendida. En la
propia casa harán con quiente

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agra
decido a los habitantes de este departa
miento por su protección y confianza
que le han diseñado su BOTICA
fábrica de More n tiene el honor de
participar a sus ilustres favorec
edores y al público en general, que es
la trasladado a la casa de su propi
edad situada a la casada de su propi
edad situada en la misma Plaza y a la
media cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio
con la acreditada Confitería del señor
Carbonel, calle Trifilia y Tres, estab
lución San Francisco, antigua casa de
San Juan.

En esta nueva casa ha introducido
todas las mejoras exigibles, tanto en
comodidad como en gran surtidor que
ha recibido y recibe continuamente los
habitantes de esta capital, como a los
habitantes de ella como a los de la Ciudad un abundante surtidor, y en calidad

de esta BOTICA a la altura de las
mejores de la capital.

La casa cuenta con un gran surtidor
de medicamentos de primera calidad,
tanto alpárdiga como dosimétricos
aguas minerales de diferentes fuentes,
especialidades legítimas de
las marcas más acreditadas, sanguíneos
de hamburguesas, máquinas eléctricas
para baños a vapor, termómetros
ópticos, tritósticos e irrigadores de
varios sistemas, braqueros de varias cla
ses, etc., y un gran surtidor y variado
surtido de perfumería que dota de las fab
rillas más renombradas de Europa y N.
América.

Teniendo en cuenta la gran econo
mia en los gastos al establecerse en ca
sa propia, y la grave crisis que estamos
atravesando, ha resuelto hacer una nota
ble rebaja en precios (como en la Ca
pital) estando dispuesto a complacer
a sus clientes, despachando, como si
empre, personalmente las recetas de
los Sres. Doctores, tanto de comodato
a cualquier hora de la noche.

Francisco I. GARMENDIA.

Nota: No olviden más favorecer
res el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

Destructores de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al
público para destruir toda clase
de hormiguero con el Hormig
cida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño o condu
to 2 reales, y poniendo el dueño o
veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscribe previene s
público, que nuevamente ha
de hacerse el pago de la cuota
de loza, y por tanto la mitad
de la cuota. Admito este pago de la
construcción de edificios y ve
radas, ofreciendo oval, propiamente
sus servicios al público.

Reúndose ordenes, cada edificio
entre las de Brigido Siveira y
Garabajal.

José FERRARIO

CABINERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajone
ria Funeraria, pone en conocimiento
del público que desde esta fecha se
encarga de enterrar cualquier pieza
mortuaria, contando para ello co
ordinados, alfombras y demás on
os q' luto, etc.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de
almacén, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 9 a 95
MINAS

BARRACA DE LA DOS BANDERAS

de material de construcción y
almacén de Hierro.

—MEJOR ALVAREZ—

—Calle Matilde, esquina Coronel Garabajal—MINAS—

esta casa tiene constantemente un compuesto
surtido de materiales para construc
ciones, como ser: Hierro, etc., etc.

En artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, puede ofrecer, tanto a lo

habitantes de esta capital como a los de la Ciudad un abundante surtidor, y en calidad

de esta BARRACA a la altura de las
mejores de la capital.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden más favorecer
res el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

JUNTA EGO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llamanse a propuestas para la
construcción de veredas en las ca
llas diagonales de la Plaza «Lib
ertad» con arreglo al Pliego de con
diciones que se halla de manifiesto
en la Secretaría de esta Corpora
ción a disposición de los inter
esados.

Las propuestas serán presentadas
en papel sellado de 2^a clase,
bajo sobre y hasta el día 25 del
corriente a las 3 de la tarde en cu
yo día y hora serán abiertas e
presencia de los interesados, re
servándose la Junta el derecho de
aceptar la más ventajosa ó re
chazarlas todas si no conviniesen
a los interesados que representan.

Minas, Abril 18 de 1895.

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente

Secretario



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimento ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; a veces más atractiva, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

—P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

HIERRO QUEVENNE
Único aprobado por la Academia de Medicina de París
contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA de FUERZAS
Rata de Verdadero. — 14 R. BEAUX-ARTS, PARIS.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial
arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta me
dicina en los casos de desórdenes del

Hígado, del Estomago y de los

intestinos, de la impureza de la

Sangre, es causa de que las

Píldoras Holloway gozan de

una fama inmortal en el mundo

entero.

Cuando el paciente sufre de de
bilidad ó de Afecciones de los

Nervios dicho medicamento obra

como por encanto, fortaleciendo el

Sistema y, por decirlo así, rege
nerando al enfermo.

El efecto curativo que producen

estas píldoras en todas las dolen
cias propias de la mujer es real
mente maravilloso.

UNGUETO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido

para los males de pierna y de

pecho, las heridas antiguas las

Hagas y las úlceras cualquiera

que haya sido su duración, y se

frotan con él abundantemente la

garganta y el pecho, no tardan
en desaparecer los peores con
tipos y toses.

Dicho Unguento es igualmente

eficaz en los casos de hemorroide

enfermedad dolorosa que él cura

rápidamente.

Antes de comprar, examíñese con

mucho cautela el Rótulo en el

Bote ó la caja, para cerciorarse si

está la dirección de 533, Oxford

Street, London, pues si no está en

tonces se trata de perpetrar un des
cuido engaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garmendia

plaza Libertad.

Al público

SASTRERÍA DE LA BUENA TIERRA

de

ANTONIO ZICARI

Calle 33 núm. 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un

gran rebaja de precios y que

con un surtido de trajes elegantes

RONITUD Y ESMERO EN TRABAJO.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reparto. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino.

JUZG A (1 E PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Pilar Piriz.
Vice-id. » Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escriviente » Arturo Trelles.

Administracion de Renta
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lenzano
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. » Justo M. Silveira
id. 3º. » Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Se-retario » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
-ta 1ºnum 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amante.

Comision de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. » Enrique Cerone
Secretario » Benito Bonasso
Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contado don Nicanor He
rrera y Cenzer.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio nro.
140.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÈ

MINA—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINA

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, renueva las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menta, Manifiestos, P-tados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA U PERIODICA

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUENES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de esta potente reparador de las fuerzas vitales, da este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias; contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de desarrollar el apetito, asegurar la digestión, reparar las fuerzas enriqueciendo el organismo, y fortalecer la anemia y las condiciones provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la fábrica AROUD

Inspección de escuelas

Calle Mal

domingo

Inspector don Benjamin Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Roux.

Inspección Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BAVARIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Pregreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju

lio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Vice consul don Do

ngo Benediti.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los 2 óleos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las aclaraciones de

todas las enemistades médicas prueban que este Vino es el mas fortificante y la

Quina constituye el reparador mas completo que se conoce para curar la Clorosis, la

Anemia, las dolencias del apetito, el insomnio y la Alteración de la Sangre,

el Apatamiento, las Afecciones ferrofusas y resorbuscas, etc. El Vino Ferruginoso de

Aroud es, en efecto, el unico que repara todo lo que cuesta, fortalece y estimula los órganos,

regulariza, corrige y aumenta las fuerzas y impulsa a la sangre

empoladas y descoloridas; el Pectoral, la Colitis, la Cistitis y la Energia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la fábrica AROUD

Depósito Judicial—nº 10 Maldonado, céntrico
Depositario Serafín Salazar

Manuel Frelles
ESCRIBNO P. Y LICO
Calle Florida



INSTITUTO HIDROBRA N P MINUAHO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURELLO
Calle Maldonado 1000

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENANTON

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público



PELUQUERIA ARTISTICA
URUGUAYA DE
JUAN VACARO
y la Sastre de la Ciudad de Caimara

Sociedad Española de Socos
Mútuos
Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Herguera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y

Dr. José Majó.



Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMIS
IA Y CONSTRUCTOR DE OPIA